

## COMUNICADO

La Autoridad Marítima de Panamá (AMP), durante los últimos 4 años ha tomado decisiones de forma responsable y con el propósito de que el Registro de buques panameño se adecue a los cambios que exige la industria marítima a nivel internacional, para brindar continuidad y sostenibilidad en el negocio, luego de observar en el 2020 los resultados de un análisis de la estadística histórica de los 5 registros con más tonelaje a nivel mundial, que evidenciaban que si no se tomaban acciones inmediatas Panamá perdería el liderazgo del mercado a finales del 2022.

Según el último World Fleet Monitor publicado el 26 de julio de la base de datos internacional Clarksons Research, (compañía inglesa que administra base de datos en el ámbito marítimo), el Registro de naves de Liberia se sitúa como el registro de buques con mayor tonelaje con 246,5 millones de Toneladas de Registro Bruto y 5,052 naves, mientras que el Registro de Panamá cuenta con 244,3 millones de Toneladas de Registro Bruto y 8,254 naves (Panamá sigue siendo líder en abanderamiento de naves) y el Registro de Islas Marshall tiene 186.0 millones de Toneladas de Registro Bruto y 4,231 naves.

En cuanto al porcentaje de mercado mundial que tienen los tres primeros registros, en la última publicación del reporte World Fleet Monitor de Clarksons Research, tanto Liberia como Panamá aparecen con el 16% e Islas Marshall aparece con el 12%.

Son diversos los factores por los que Panamá fue perdiendo presencia de mercado, entre los que se resaltan:

- Falta de actualización de la legislación que rige la Marina Mercante, mientras que la industria marítima ha

evolucionado grandemente, restando competitividad a Panamá frente a otros Estados de Abanderamiento.

- La inclusión de nuestro país en listas tales como OCDE, GAFI y los Panama Papers, situaciones que han debilitado de cierta manera la credibilidad de la plataforma de servicios de nuestro país.
- La tramitología burocrática que producía una demora significativa en los diversos servicios que brinda el Registro.
- Falta de análisis de la estadística, que si bien reflejaba que Panamá ganaba tonelaje, mostraba como se venía perdiendo presencia de mercado progresivamente desde antes del 2010.
- La falta de estrategias comerciales y el poco entendimiento de los crecimientos de mercados, entre otros factores.

Pero, la AMP ha hecho cambios importantes para que el Registro se adapte al modelo actual de negocios de la industria marítima, tales como:

- Se acortaron procedimientos y trámites para reducir tiempo y costo.
- Mantenemos una comunicación constante con todos los actores, lo cual brinda una retroalimentación que junto al estudio de la data ayuda a una mejor toma de decisiones.
- La reforma y propuesta de revisión de la Ley 57 que se llevó a Junta Directiva la cual será presentada al Órgano Ejecutivo, pieza fundamental de la estrategia y revisión del modelo actual.
- Inversión en tecnología, pilar de la gestión actual.

- La reingeniería de los procesos y la reestructuración de los procedimientos.
- Medición de riesgo y un sistema fundamentado en la debida diligencia.
- Caracterización de los mercados, resaltando aquellos donde Panamá tiene mayores intereses.
- La capacitación a su recurso humano, entre otras acciones son factores que favorecieron al crecimiento del Registro.

Estas acciones dejan ver sus frutos, según data histórica del reporte World Fleet Monitor (datos verificables), en julio del 2019 la actual Administración encontró el Registro en decrecimiento (-2.7%), tendencia que se logró revertir durante los 10 primeros meses de gobierno y a partir de mayo del 2020 el Registro se mantiene en números positivos, alcanzando en su mejor momento 3.9% de crecimiento.

Esto nos ha permitido a la fecha, sumar más de 30 millones de Toneladas de Registro Bruto, resaltando la mejor retención de tonelaje aumentándolo a un 36 % y la mejor prorrata de cancelación (disminuida en más del 10 %), dicho de otra manera, en los últimos 4 años, se ha crecido, se ha mejorado la retención y se han disminuido las cancelaciones. Todo esto en medio de una depuración del registro, donde se están cancelando naves morosas que no cumplen, que actúan en directa violación a normas internacionales ratificadas e implementadas por la República de Panamá y en medio de una economía mundial contraída, producto de la pandemia y la situación entre Rusia y Ucrania que ha afectado nuevamente de manera directa los grandes grupos económicos.

La Autoridad Marítima de Panamá (AMP), como regente del Registro panameño, continuará su labor de manejar la flota de

forma responsable y poniendo siempre de primero los intereses del país.